

Avisos Judiciales Y Generales /

Sección: Unica
Edición: Matutina

Publicado el: 19-07-2024



El documento incluye tablas que podrían no visualizarse correctamente.
Haga clic aquí para abrirlo en pantalla completa

(/notas/docFuente/5734092)

Gas Natural Potosino, S.A.P.I. de C.V.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE TARIFAS MÁXIMAS INICIALES
PERMISO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR MEDIO
DE DUCTOS PARA LA ZONA GEOGRÁFICA ÚNICA

GAS NATURAL POTOSINO, S.A.P.I. DE C.V., titular del Permiso de Distribución de gas natural por medio de ductos para la Zona Geográfica Única G/23548/DIS/2020; en cumplimiento a la directriz 21.1 de la Directiva sobre la Determinación de Tarifas y traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-2007, da a conocer la lista de Tarifas Máximas aprobadas por la Comisión Reguladora de Energía mediante la resolución RES/359/2024 notificada el 15 de abril de 2024, con el Oficio SE-300/42160/2024, para la prestación del servicio por medio de la infraestructura que ampara dicho Permiso de Distribución de gas natural por medio de ductos para la Zona Geográfica Única.

Lista de Tarifas Máximas

Categorías Tarifaria	Unidades	Residencial	GT 1	GT 2	GT 3
Rangos de Consumo	GJ/Mes	0 - infinito	0 - 6,393.21	6,393.22 - 32,126.69	32,126.70 - infinito
Cargo por servicio	Pesos/GJ	0.0000	4,890.9252	4,890.9252	4,890.9252
Distribución con comercialización (*)	Pesos/GJ	183.9448	0.0000	0.0000	0.0000
Cargo por capacidad	Pesos/GJ	179.1460	83.3645	25.5865	9.5426
Cargo por uso	Pesos/GJ	4.7988	2.2873	0.6999	0.2585

Categorías Tarifaria	Unidades	Residencial	GT 1	GT 2	GT 3
Rangos de Consumo	GJ/Mes	0.00 - 416.67	416.68 - 6,393.21	6,393.22 - 32,126.69	32,126.70 - infinito
Conexión Estándar	Pesos/acto	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000
Conexión No Estándar	Pesos/metro	938.1545	4,405.8140	4,405.8140	4,405.8140
Desconexión	Pesos/acto	341.7543	1,254.1623	1,254.1623	1,254.1623
Reconexión	Pesos/acto	341.7543	1,000.9768	1,000.9768	1,000.9768

(*) Aplica únicamente para usuarios con consumos menores a 5,000 Gj/año conforme la Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Protección al UFBC de Gas Natural.

Expresado en pesos de febrero de 2024

Ciudad de México, 16 de abril de 2024.

Representante Legal

Octavio Jesús Bañuelos Calvo

En el documento que está visualizando puede haber texto, caracteres u objetos que no se muestran debido a la conversión a formato HTML, por lo que le recomendamos tomar siempre como referencia la imagen digitalizada del DOF o el archivo PDF de la edición.

